



Celebrado el acto de adjudicación telemático del 12 de mayo de 2015, para cubrir plazas del Cuerpo de Maestros en régimen de interinidad o sustitución, a continuación se relacionan los/as aspirantes que estando convocados/as han perdido las especialidades que se indican al no haber presentado solicitud o por haber realizado insuficientes peticiones.

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº LISTA	ESPECIALIDADES
48667642	DONATO PONCE, ANDREA MARÍA	14018580	EF
52827793	MANZANERA PALAZÓN, ANTONIO JOSÉ	14018640	EF
80152593	MORALES MARÍN, ALFONSO ÁNGEL	14018670	EF
73997136	CARBONELL FERRÁNDEZ, NOELIA	14018770	EF
48656120	HELLÍN MARTÍNEZ, MARTA	14018810	EF
77714062	VILLALBA GABALDÓN, JESÚS	14018830	EF
48392551	GARCÍA JIMÉNEZ, VIRGINIA	14018860	EF
23039009	GUTIÉRREZ SÁNCHEZ OSORIO, SARA	14023890	EI
48477646	RUIZ MARTÍNEZ, LAURA	14040560	FI
21491295	CEREZO PLAZA, CARMEN	14040660	FI

El plazo para la entrega de la documentación médica justificativa será de cinco días hábiles, de acuerdo con el apartado III.5 de la Resolución de 8 de julio de 2002 (BORM del 19/07/2002). En lo relativo a las restantes causas de renuncia, la documentación acreditativa de la circunstancia alegada deberá ser presentada en el plazo de un mes a partir de la publicación periódica de cada una de las listas de excluidos por no asistir a algún acto de adjudicación. Cuando se trate del último acto de adjudicación del curso el plazo será de 15 días.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Educación, Cultura y Universidades en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su notificación, de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con las modificaciones introducidas por la Ley 4/99 de 13 de enero.

Murcia, 13 de mayo de 2015
EL JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

Fdo.: José Antonio Martínez Asís